

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

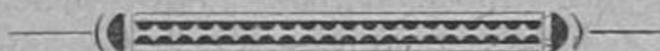
ADMINISTRADOR, PROPIETARIO CARLOS CLAVERA

ño IV

PUNTARENAS, COSTA RICA, VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 1900

Nº 429

BOTICA y Droguería Central



Este establecimiento que gira hoy bajo la razón de Barahona & Ruiz, situado en el mismo local que ocupaba la "Botica del Globo", está regentado hoy por el doctor don Samuel Ruiz y servido por un inteligente y activo boticario.

Está surtido con drogas y medicinas frescas y garantizadas por las farmacias más reputadas de Europa y Estados Unidos.

Acaban de llegar entre otras muchas cosas lo siguiente: Agua Florida de Murray & Lanman, tamaño grande y pequeño, Zarzaparrilla de Bristol, Tónico Oriental, Tricófero de Barry, Pectoral de Anacahuita y Cereza de Ayer, Emulsión de Scott, Cápsulas de aceite de Bacalao, de Copaiba y Sándalo, Jabones medicinales y de tocador para satisfacer todos los gustos, cepillos para cabeza y para dientes, jabones y pastas dentífricas, Termómetros clínicos, Vinos medicinales, Elixires, Píldoras, Anilinas de todo color, Jabones para teñir de vistosos colores, Aceites, Espíritus, Extractos de toda clase, Sal de frutas y hasta la conocida sal piréctica de Lamplough.

Hay una sección para sodas refrescantes y frescos medicinales.

Ofrecemos á nuestra numerosa clientela, buen trato, prontitud y limpieza en el despacho.

Nuestros precios son los más módicos de la plaza.

El doctor Ruiz tiene su gabinete de consultas en la misma Botica y despacha á toda hora del día.

Puntarenas, 16 de Octubre de 1900.

Grandes rebajas DE PRECIOS EN EL ALMACEN DE ABARROTES LA MASCOTA

PUNTARENAS

Cerveza Leona	10 docenas caja	á C ⁷	43-00	caja.
" Estrella	" "	" "	44-00	caja.
Candelas marca Coco Belmont	" "	" "	9-00	caja.
Jarcia de todo grueso	" "	" "	35-00	qq.
Arroz Carolina	" "	" "	8-00	qq.
Sardinias aceite y tomates	" "	" "	13-50	caja.
Fósforos legítimos grandes	" "	" "	14-00	lata.
" " medianos	" "	" "	12-50	lata.
Teja de hierro para techos	" "	" "	14-00	qq.
Cognac Biscquit	" "	" "	40-00	caja.
Whisky "Canadian Club"	" "	" "	38-00	caja.
Jobón amarillo	" "	" "	7-50	caja.
Canfin de 150 grados	" "	" "	13-75	caja.

Consignaciones especiales

Ventas por mayor

Además un surtido completo de abarrotes que vendo más baratos que ninguna otra casa.

S. H. VINIEGRA

EL PACIFICO

REDACTOR, PROPIETARIO

F. de P. AMADOR.

NUEVO TEMPLO

Ha llegado la hora de hacer propaganda á fin de que el nuevo Templo que va á construirse, sea una cosa digna del culto á que se le destina y digna también de esta ciudad.

Siempre hemos opinado que Puntarenas, como el lugar más importante de la costa centroamericana del Pacífico y el mejor de su puerto, por el desarrollo que ha alcanzado y como ciudad, reclamaba un templo á la altura de su adelanto material.

Creemos del caso reproducir parte de las consideraciones que, á propósito de la Iglesia que acaba de desaparecer, hicimos en una serie de estudios publicados en *La Prensa Libre* ahora tres años y en los cuales nos expresamos así:

"Por regla general, el templo en las pequeñas localidades sirve de punto de partida á los viajeros para formarse un juicio más ó menos exacto del adelanto material de la población.

Si los que pasan por Puntarenas se dejaran guiar por semejante impresión, no sería muy alagador el concepto que se formarían de la ciudad. La Iglesia, enterrada en la arena, sin atrio que la rodee, puesta sobre uno de los lados de la plaza y no en el centro, construida sin ningún arte, y apesar del reloj público colocado en la cúspide del campanario, vista por su parte exterior semeja más bien un bodegón. Y es tanto más notable ésto, cuanto que todas, casi todas las poblaciones principales de Costa Rica ostentan hermosos templos que alzan magestuosos hacia el inmenso azul las grandes moles de sus blancas torres.

En Puntarenas no existe el fervor religioso tan remarcado en otras poblaciones. La fé no está muy arraigada que digamos. No se nota ese anhelo imperioso de ir al templo á escuchar en místico arrobamiento las plegarias que inundan siempre las naves, envueltas entre el humo del incienso. Aquellas voces que brotan de los órganos, impregnadas de un melancólico

lía dulcísima, voces extrañas que penetran en las profundidades más reconditas del alma y sumen el espíritu en uno como éxtasis divino, jamás, casi nunca, hieren los oídos de los porteños, quienes son poco amigos de asistir al templo.

Bien es verdad que mucho deben contribuir á la poca fé en el pueblo, los mismos espectáculos religiosos que presencia.

Baste saber que en las procesiones de Semana Mayor, toman á un San Antonio, le cambian de vestiduras, le enganchan un bonete y... lo presentan al público convertido en un San Pedro sin barba. Pero esto es nada en comparación con lo que practican en Esparta: allí la imagen de la Dolorosa la visten de San Juan y... como San Juan se la dan al pueblo. Esas metamorfosis ridículas, cuasi escandalosas, tienen, como es natural, que relajar mucho el sentimiento religioso.

Volviendo á la Iglesia Parroquial de Puntarenas, anotamos que su decoración interior carece por completo de detalles dignos de mencionarse. Tiene tres naves, una central y dos laterales, siendo la central de doble anchura; cuatro ó cinco altares, todos ellos de madera como el templo, y bastantes sencillos. Sobre la puerta principal, en un piso de regular altura, se encuentra el órgano. El púlpito es como la mayoría de los púlpitos de las Iglesias de aldeas.

Es innegable que el aparatoso lujo de los altares, la riqueza artística en la ornamentación interior de los templos, la profusión de cirios lanzando sus luces amarillentas, las capas doradas de brillantes bordados de los Ministros que offician y todo eso en conjunto sorprendente que gastan las iglesias de poblaciones importantes, contribuye mucho al respeto de la religión y á mantener intacta la fé en el corazón de las clases del pueblo. La fascinación de los sentidos, lo que atrae, lo que extasia la vista, unido á lo etéreo, á lo espiritual, á las notas sollozantes de la música sagrada que tanto embriaga el alma: he ahí un recurso de todas las religiones.

La serie de estudios de que hace parte el trabajo á que hacemos referencia, nos valió el aplauso de muchos, sobre todo por el artículo

predicho, el cual, desgraciadamente, fué mal interpretado por los curas de esta y de Esparta.

Pero para que se vea que fuimos bien comprendidos hasta por personas que no son tan creyentes que digamos, bastará leer lo siguientes párrafos de una carta que se nos dirigió en aquel entonces:

"San José, 24 de mayo de 1900. Señor doctor F. de P. Amador. — Puntarenas.

"Señor de todo mi aprecio... Aquí hay la creencia de que de un pueblo pequeño ó nuevo no hay nada que decir, cuando los pueblos en formación son los que más necesitan de que conductores bien intencionados sienten bases sólidas y estables para la sociedad que haya de formarse; y los que no encuentran que decir de las localidades que los alojan, es porque no comprenden lo que esas localidades necesitan para su progreso.

"Su artículo tercero me ha gustado mucho, *Aunque no soy nada creyente*, me gustan los buenos templos, pues siendo la religión el sentimiento más grande é innato de los pueblos, los templos indican el grado de cultura de ellos. No estamos en tiempos de la fé, pero tampoco el escepticismo ha bajado á todos los corazones; la mayoría de los humanos es creyente y no debemos lamentarlo sino procurar que esa creencia sea benéfica..."

La censura que de un modo privado, hicieron á nuestro trabajo los señores sacerdotes apuntados, nos obligó á no seguir ocupándonos de la Iglesia, puesto que ellos no querían comprendernos; pero hoy las circunstancias han cambiado con motivo del último incendio, y creemos del caso llamar la atención de la Junta reedificadora, con objeto de que el nuevo templo, su ornamentación interior, sus altares y sus santos sean aunque sencillos, bien dignos del culto y de Puntarenas.

Ninguno podrá negar que en esta ciudad, *no hay el fervor religioso tan remarcado en otras poblaciones, que la fé no está muy arraigada que digamos*, lo cual no obsta para que todos deseemos un templo magnífico y que creyentes y cuasi creyentes trabajen con ahínco por la pronta reedificación de la Iglesia. El monto de la suscripción volun-

taria levantada que pasa ya de once mil colones, es prueba elocuente de lo que dejamos dicho.

PERSONAL

Señor don Alejandro Angulo Guridi.—Esparta.

El comunicado de Ud., que publica *La Prensa Libre*, me ha sorprendido por el cúmulo de inexactitudes que encierra. Las palabras que Ud. y su Secretario estampan como salidas de mis labios, NO SON CIERTAS.

Yo tuve la generosidad de decirle á Ud., con dos días de anticipación, que iba á publicar un artículo bastante fuerte contra la pésima Administración de Justicia en esta Comarca, y procedí de ese modo y escribí el artículo con mensura, porque la cultura, la decencia, han sido siempre norma de mis actos.

Creyó Ud. desde un principio que en el asunto andaba la mano del Gobernador don Samuel Uribe, y ha sufrido lamentable error, pues no soy de los que se dejan sugerir ni por autoridades, ni por nadie.

Me resisto á creer que don Uladislao Guevara y otros dos caballeros nieguen las aseveraciones contenidas en el artículo *Administración de Justicia*, y tengo mis razones para ello.

Por lo demás, esto es una cuestión de hechos y no de palabras. Está próximo el día en que ha de venir uno de los señores Magistrados en visita y, entonces, él informará á la Corte toda la verdad.

Creame señor Angulo Guridi, que publique mi artículo, habiéndolo visto á Ud. bueno y sano; si hubiera sabido que estaba enfermo, habría demorado la publicidad, pues me agrada sobre manera ser generoso en mis procedimientos.

Con toda consideración soy de Ud. atto. S.S.

F. DE P. AMADOR.

SESION MUNICIPAL

Sesión 21 extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Puntarenas, á las ocho de la noche del día 26 de noviembre de 1900 con asistencia de los Regidores siguientes:

Manuel Barahona Presidente

Rosa Araya y Pablo Angulo P.
Art. 1.º —Leída el acta anterior fué aprobada y firmada.

Art. 2.º —Visto el estado de caja presentado por el Tesorero Municipal, perteneciente al mes de octubre fué aprobado.

Art. 3.º —Presentado el estado de caja por el Tesorero Municipal de Paquera, y estando conforme fué aprobado.

Art. 4.º —Examinado el detalle de caminos pertenecientes á "Monte de Oro" fueron aprobados con las modificaciones que en el mismo se hicieron, y se exceptúa de dicho detalle á los individuos que tengan cargos consejiles.

5.º —Exitir al señor Gobernador para que revise el libro tálonario del Rematario del destace de cerdos, para que haya ingresar en la Tesorería Municipal el exceso que haya cobrado además de los 50070 que es lo que le corresponde.

Art. 6.º —Esta Municipalidad acuerda comisionar al Regidor Araya para que haga la reparación del rastro en las partes que se encuentren en mal estado, y autorizar al señor Gobernador para que extienda el giro por los gastos que Origine ese trabajo.

Art. 7.º —Esta Municipalidad acuerda dar al señor Gobernador la suma de quince colones para la mantención de la bestia que ocupa en las diligencias oficiales que tenga que hacer.

Siendo las nueve de la noche se por terminada la sesión anterior.

Es conforme.

L. Amador.—Srio.

REMITIDOS

INVITACION

El Domingo del corriente se celebrará un turno á favor de los necesitados, protegidos por la Sociedad de Señoras de San Vicente de Paúl.

Nada mas grato á los ojos de Dios; nada mas satisfactorio al corazón, ni nada que revele mas los humanitarios sentimientos de un pueblo que contribuir con su óbolo á poner el pan en la boca del hambriento, y cubrir la desnudez del infeliz desamparado.

He aquí porque todos estamos en la obligación de contribuir al alivio de nuestros semejantes, con todo aquello que nuestras facultades nos per-

mitan. Todos los objetos con que se quiera contribuir para el referido turno, pueden ser entregados en casa de la Presidenta ó Secretaria

ANGELICA DE LIZANO,

Presidenta.

JULIA ANGULO,

Secretaria.

CRONICA

Turno. El próximo domingo tendrá efecto el primer turno, en beneficio de la Sociedad de San Vicente de Paúl. Dados los fines filantrópicos de dicha institución es deber de todos los vecinos contribuir con su óbolo á la caritativa obra. En ella deben tomar parte nacionales y extranjeros, pues la Sociedad de San Vicente de Paúl no vé nacionalidad ni Religión y solo tiene en mira proteger al desvalido.

PUNTARENAS AL DIA

—Por atender á asuntos personales que reclaman su presencia en San José, don Rafael Gutieri se ha separado definitivamente de la redacción de esta hoja.

—Rogamos al señor Juez actual se sirva resolver el negocio verbal que tiene *nueve meses* de estar en apelación. Nos urge el asunto para decirle cuatro claridades al señor Angulo Guridi.

—Hemos recibido la circular que el Obispo de Costa-Rica dirige al Clero y fieles de la diócesis, con motivo del incendio de la Iglesia de este puerto. La reproduciremos en el próximo número.

—El señor don Juan Casas, apreciable amigo nuestro, se encuentra en Puntarenas desde el miércoles.

—Antes de ayer corría la noticia de que los revolucionarios colombianos habían capturado al Gobernador de Panamá general Alban.

—Continúan los Exámenes de las Escuelas de niñas con resultados satisfactorios. El 15 y 16 se exhibirán al público todos los trabajos de las alumnas.

—Actualmente se están poniendo al despacho, escritos que reposaban en la Judicatura *sin nota de presentación*.

Cómo andaba eso

El Nuevo Mundo

A VISO

Este almacén, el mejor surtido en este puerto, tiene el gusto de avisar á sus favorecedores que acaba de recibir de las mejores plazas europeas y norteamericanas los siguientes artículos.

Queso Suizo, Gruyere
Mantequilla Danesa
Confites en latas de 7 libras
Galletas finas
Aceitunas rellenas con anchoas
Alcaparras
Turrone de alicante
Frutas en almíbar
Carne de membrillo superior
Callos á la española
Legumbres, varias clases
Tomates en diversas formas
Espárragos
Sardinas, diversas preparaciones.
Canela en raja
Vinos tintos y dulces, españoles
Cognac Biscuit X, XX y XXX.
Cerveza Hanmonia, botella entera
Aceite superior
Agua de Janos
Pimienta picante y de olor.
Cominos y clavos de olor.
Alpiste para canarios
Cera de castilla
Mezclillas
Mantas
Mantadriles

Guitarras españolas
Corchos, distintos tamaños
Remos para embarcaciones
Romanas para mostrador
Estaño en barras
Candeleros de hierro, latón y níquelados
Urnas para mostrador
Techo de hierro de 6 y 8 piés
Tornillo con arandelas para ídem
Jarcias, varios gruesos
Relojes despertadores
Filtros para café, níquelados
Coktaileras de cobre níquelado
Bandejas " " "
Azucareras " " "
Quinqués de latn " 6
Faroles
Planchas para sastres y lavanderas
Molinos para café
Alambre con púas, para cercas
Minio rojo
Loza de china
Llantas y carrizos
Cepillos para dientes, ropa, sombrero y calzado
Acordeones

Además de renovar constantemente el surtido, esta casa tiene siempre gran existencia de vinos, licores, conservas, cerveza, aguas minerales, ferretería, cristalería, papelería, quincallería y muchos otros artículos para la marina.

Pronto recibirá un surtido en casimires ingleses, driles blancos y de colores, alpacas y forros de seda, zarzas, pañuelos, merinos, encages, tiras bordadas, frazadas, camisas de seda, lino y algodón, calcetines, medias, corbatas y muchos otros artículos propios para caballeros, señoras y niños. También recibirá un completo surtido de objetos de mercería.

Paga los mejores precios por pieles de venado y plumas de garza.

Puntarenas, 5 de noviembre de 1900.

VENDO

Los materiales de una casa que mide veintiuna varas de largo por quince de ancho, doble cañon y toda la madera de cedro.

Puntarenas, 14 de Nov de 1900

J. Felix Bonilla

AVISO

Hacemos saber al público que **José León Apuy** que tenía participio en la tienda Man Chong Wo, de Las Cañas, ha sido separado de esa y los demás negocios.

Puntarenas, octubre 29 de 1900.

La Galería Fotográfica, que fué de don H. G. Morgan, ha pasado á hacer propiedad de las que suscriben.

Nos comprometemos á dar buen trabajo, y con puntualidad á las personas que nos soliciten advirtiéndoles, que estaremos en el puerto hasta el 15 de diciembre entrante.

Puntarenas, noviembre 21 de 1900.
A FRANCESCO & C^a

OPORTUNIDAD

Vendo varios muebles usados pero en buen estado. Precios convencionales.

Compro una prensa para copiar que sea de buena calidad.

Puntarenas Nobre. de 15 de 1900
S. Saravia.

Un dependiente de comercio, desea colocarse en tienda, almacén ú oficina **Ofrece buenas recomendaciones.**

Informará don Carlos Clavera.
Puntarenas Nov. 16 de 1900

En la herrería de Mauro Oviedo, se necesita un joven de 12 á 14 años de edad que haga los mandados de la casa, además de darle los alimentos y vestuario aprende un oficio útil. Que sea honrado se exige.

Puntarenas, setiembre 21 de 1900.